**II CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INCENTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (BONOS DE TIEMPO) 2016**

**1. INTRODUCCIÓN**

La OSI Araba Hospital Universitario Araba (OSIAHU) constituye el principal centro sanitario de Álava y el tercero de la Red Sanitaria Vasca. Como hospital asistencial, docente e investigador aspira a la excelencia en todos sus ámbitos. La investigación se establece como uno de los pilares básicos de La OSIAHU y una de sus apuestas de futuro más importantes.

La investigación, como una parte importante e inherente a la actividad hospitalaria, debe estar normalizada e integrada en el entorno hospitalario. En ningún caso la investigación debe considerarse como una actividad aislada, realizada por unos pocos profesionales con una especial dedicación, o como resultado de un interés individual, desarrollado por algunos médicos, movidos más por inquietudes personales que como resultado de un proceso coordinado y apoyado por el propio centro. Muy al contrario, la investigación en la OSIAHU es considerada como un producto esencial para la organización sanitaria. La investigación desarrollada en la OSIAHU genera una permanente revisión crítica de lo que se hace, lo que se traduce en una continua producción de mejoras que, en último caso, son subsidiarias de ser aplicadas a los pacientes.

Sin embargo, y a pesar de que los profesionales de la OSIAHU presentan un nivel asistencial excelente y una notable capacidad para generar investigación, ésta se ve muy limitada por la presión asistencial. La sobrecarga asistencial, habitual en los hospitales públicos, dificulta, entre los profesionales de la OSIAHU, la posibilidad de generar una producción científica que se corresponda con la calidad asistencial que desarrollan en el centro. De hecho, en las encuestas realizadas entre los profesionales de la OSIAHU, y plasmadas en el Plan Estratégico de la OSIAHU/BIOARABA, se constató que la principal dificultad para realizar investigación entre los profesionales de la OSIAHU fue la falta de tiempo.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos la OSIAHU y su Instituto de Investigación Sanitaria BIOARABA convocan el II concurso de ayudas de incentivación a la investigación, coloquialmente denominadas “bonos de tiempo” para facilitar la publicación de los resultados de investigación.

**2. DESCRIPCIÓN**

Las ayudas a la incentivación de la investigación (bonos de tiempo), pretenden otorgar a los profesionales sanitarios del entorno del OSIAHU/BIOARABA la posibilidad de plasmar los resultados de una investigación ya realizada (comunicaciones a congresos y/o proyectos de investigación concluidos), en la escritura de un artículo científico.

Después de consultar a diferentes líderes de opinión e investigadores reconocidos se estima que la escritura de un artículo de investigación, una vez que esta ha concluido y se han tabulado los resultados, se puede realizar adecuadamente en un tiempo laboral equivalente a una semana.

Con objeto de facilitar este trabajo, se convocan 15 bonos de tiempo de 35 horas cada uno.

**3. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La finalidad de esta convocatoria es aumentar la masa crítica y la producción científica en el entorno del OSIAHU/BIOARABA, facilitando la escritura de artículos científicos sobre una investigación ya concluida.

**4. REQUERIMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN**

Pueden ser candidatos a la convocatoria cualquier profesional sanitario (médicos y/o enfermeras) que hayan concluido un proyecto de investigación que esté pendiente de su escritura, para su posterior publicación, y que se hayan presentado a la presente convocatoria.

La Comisión de Investigación (CI) del OSIAHU/BIOARABA evaluará todas las solicitudes presentadas y elegirá aquellas que, a juicio de la CI, tengan las mejores posibilidades de ser publicados en una revista científica de impacto.

Se valorará, especialmente, aquellos proyectos y/o comunicaciones a congresos presentados por investigadores emergentes y/o nóveles.

Cada persona física y/o grupo podrá presentar un sólo proyecto.

Se valorará positivamente, aunque no será excluyente, que la persona y/o grupos tengan carácter emergente y/o noveles. Es por ello que, dado que esta convocatoria persigue la publicación exitosa de resultados de investigación, se ruega que los investigadores más sénior, que publican regularmente, se abstengan de presentarse a la presente convocatoria.

Es condición necesaria presentar en plazo el formulario de la convocatoria que puede obtenerse en cualquiera de las siguientes direcciones:

Página Web de BIOARABA [www.bioaraba.org](http://www.bioaraba.org)

Página Web de las XVII Jornadas de Investigación de la OSIAHU/BIOARABA en: <http://osaraba.eus/es/xvii-jornadas-de-investigacion/>

El envío se realizará a la dirección de correo electrónico de BIOARABA: bioaraba.hua@osakidetza.eus

El plazo de presentación será desde el 10 de Septiembre de 2016 a las 00.00 h. y se cerrará el 10 de Octubre de 2016 a las 23.59 h.

Para cualquier duda llamar a la Secretaria de BIOARABA al 945 007336

**5. COMISIÓN EVALUADORA**

Todos los proyectos serán evaluados por una comisión mixta nombrada desde la Comisión de Investigación del OSIAHU/BIOARABA

La evaluación final de la Comisión Evaluadora será inapelable y se realizará un seguimiento de los proyectos elegidos para comprobar su publicación.

**6. EJECUCIÓN DEL BONO DE TIEMPO**

Una vez otorgados los bonos de tiempo, el grupo de investigación deberá escoger a la persona que será la encargada de ejecutarlo y que, por lo tanto, será la responsable de escribir el artículo de investigación.

Está persona pondrá en conocimiento de su jefe de servicio la concesión del bono de tiempo. En ese momento será el jefe de servicio, de común acuerdo con el investigador y el consenso al que llegue con su servicio, quien ejecutará el mismo.

El jefe de servicio se pondrá en contacto con el director de personal de la OSI ARABA ESI para concretar la mejor forma de sustituir a la persona elegida durante una semana (35 horas) y poder prescindir por ese tiempo de la persona que escribirá el artículo de acuerdo a la normativa que se ha elaborado al efecto.

El bono de tiempo deberá ejecutarse en el plazo de diez meses desde su concesión.

Se hará un seguimiento activo por parte de BIOARABA para conocer el estado de la publicación.

Los premios serán entregados en el acto de clausura de las XVII Jornadas de Investigación del HUA el 19 de Octubre de 2016.

|  |  |
| --- | --- |
| Fdo.: D. Jesús Larrañaga GaritanoDIRECTOR GERENTE. OSI ARABA ESI | Fdo.: D. Joaquín Durán-CantollaCOORDINADOR DE BIOARABA |

**SOLICITUD AL PREMIO DE LOS BONOS DE TIEMPO**

**TÍTULO DEL PROYECTO**

***Elige un título que defina el proyecto.***

**CONVOCATORIA EN LA QUE SE PRESENTÓ DEL PROYECTO**

***Especificar en qué convocatoria se presentó el proyecto (DSGV, FIS, otros). Si fue financiado o no y con qué cantidad. Si tiene otras fuentes de financiación. Si se ha presentado a un congreso nacional o internacional (en ese caso incluir el abstract del congreso). Recuerda que para acceder a los Bonos de Tiempo el proyecto tiene que haber concluido y estar en la fase de escritura de los resultados para plasmarlo en una publicación.***

**EQUIPO PARTICIPANTE**

***Describe, además de ti mismo, que otras personas y equipos colaboran en el proyecto.***

***Indica su nombre, apellidos, área/servicio/unidad donde trabajan.***

**RESUMEN (Máximo 250 palabras)**

***Debe incluir los siguientes apartados: objetivos y metodología de trabajo.***

**Si es un abstract de un congreso es suficiente con enviar el abstract.**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Máximo 3 páginas)**

***Estado actual del tema, objetivo del proyecto, metodología de trabajo a emplear, calendario, costes, resultados preliminares…etc.***

***Si se trata de un proyecto enviado a una convocatoria oficial puede enviarse el proyecto tal y como se envió a la convocatoria.***

**JUSTIFICACIÓN (Máximo 250 palabras)**

***Explícanos qué aporta tu proyecto: conocimiento, beneficio social, eficiencia, riqueza, puestos de trabajo o impacto en la comunidad, valor medio ambiental…..***

**DOCUMENTOS DE INTERÉS A ADJUNTAR**

***Aporta documentos y ficheros que consideres: documentos, fotos, vídeos, presentaciones, etc.***